

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA



SUJETO OBLIGADO:

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

FECHA:

15 / 010 / 2024

NOMBRE PRELIMINAR DE LA PROPUESTA REGULATORIA:

Reglamento Interno de la Secretaria de Medio Ambiente



Nueva regulación



Reforma o modificación

MATERIA SOBRE LA QUE VERSARÁ LA REGULACIÓN:

El Reglamento Interno es un ordenamiento por el cual se establece la estructura organizacional, las atribuciones y la adscripción de las unidades administrativas; asimismo determina las facultades de cada área y las atribuciones de las y los titulares de la dependencia.

PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA REGULATORIA:

La falta de claridad sobre la estructura, atribuciones y funciones, así como las facultades y atribuciones provocan falta de certeza jurídica para los ciudadanos y usuarios, y los actos de autoridad, además de producir confusión, y desorden. Por ello, se requiere del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente.

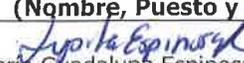
JUSTIFICACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA:

Con la creación de la Secretaria de Medio Ambiente, se asumen nuevas responsabilidades, facultades y atribuciones de ahí la necesidad de que esta nueva dependencia institucional municipal, cuente con un Reglamento Interior como marco de referencia. por lo cual se requiere del Manual de Puestos, a fin de que todos y todas, comprendan sus funciones y responsabilidades dentro de la Secretaria. El reglamento interno representa el conjunto de normas que regirán la organización interna de la institución, estableciendo derechos y obligaciones.

**FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN
AL H. AYUNTAMIENTO:**

12 / 24

**VoBo TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
(Nombre, Puesto y Firma)**


M. en C. María Guadalupe Espinosa de los Reyes Ayala
Secretaria de Medio Ambiente